

Decreto No. 452, que nombra a la señora María de Rohagen Cónsul General Honorario de la República en Sao Paulo, Brasil.

G. O. No. 8781, del 14 de agosto de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 452

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO.— La señora María de Rohagen queda nombrada Cónsul honorario de la República en Sao Paulo, Brasil.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 453, que nombra Gobernadoras Civiles de Provincias de Monte Cristi, La Romana, y Duarte a los señores Dr. José Gabriel Secías, Danilo Melo y Dr. Mario García, respectivamente.

G. O. No. 8781, del 14 de agosto de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 453

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El doctor José Gabriel Socías queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia de Monte Cristi, en lugar del Ing. Mario Bournigal.

Art. 2.— El señor Danilo Melo queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia La Romana, en lugar del Dr. Publio Silfa.

Art. 3.— El doctor Mario García queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia Duarte, en lugar de Rafael Reynoso.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 454, que nombra a la señorita Rita Polanco Secretaria de Tercera Clase de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

G. O. No. 8781, del 14 de agosto de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 454

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— La señorita Rita Polanco queda nombrada Secretaria de Tercera Clase de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América, en sustitución de María Trinidad Sánchez.